

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado José Jacobo Valle

Año III Segundo Periodo Extraordinario Segundo Periodo de Receso LVII Legislatura Única

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
25 DE AGOSTO DE 2005

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 2

ORDEN DEL DÍA pág. 2

INSTALACIÓN

- Del Segundo Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero pág. 3

ACTAS

- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Junta Preparatoria celebrada el día viernes 1 de julio del 2005, por el Pleno de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero pág. 3

- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión celebrada el día viernes 1 de julio del 2005, por el Pleno de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero pág. 4

INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

- Lectura, discusión y aprobación,

en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por el que se otorga la Presea "Sentimientos de la Nación" pág. 4

INAUGURACIÓN

- Mensaje de bienvenida a los Oficiales Mayores de los Congresos de los Estados, del Distrito Federal, del Senado de la República y de sus homólogos de otros países pág. 7

- Inauguración de los trabajos de la IX Asamblea Nacional de Oficiales Mayores de los Congresos de los Estados y del Distrito Federal, A.C. pág. 10

CLAUSURA

- Del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones del Segundo Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero pág. 10

Presidencia del diputado
José Jacobo Valle

ASISTENCIA

El Presidente:

Se inicia la sesión.

Solicito al compañero diputado, Paz Antonio Ildefonso Juárez Castro, pasar lista de asistencia.

El secretario Paz Antonio Ildefonso Juárez Castro:

Con gusto, diputado presidente.

Alonso de Jesús Ramiro, Ayala Figueroa Rafael, Bautista Matías Félix, Betancourt Linares Reyes, Buenrostro Marín Víctor, Castro Justo Juan José, Delgado Castañeda Herón, Eugenio Flores Joel, Gallardo Carmona Alvis, García Amor Julio Antonio Cuauhtémoc, García Cisneros Constantino, José Jacobo Valle, Jerónimo Cristino Alfredo, Jiménez Rumbo David, Juárez Castro Paz Antonio Ildefonso, Lobato Ramírez René, Lucas Santamaría Urbano, Luis Solano Fidel, Martínez Pérez Arturo, Miranda González Gustavo, Noriega Cantú Jesús Heriberto, Ramírez García Enrique Luis, Ramírez Mora Ignacio, Reza Hurtado Rómulo, Román Ocampo Adela, Ruíz Rojas David Francisco, Salgado Leyva Raúl Valente, Sánchez Barrios Carlos, Sandoval Arroyo Porfiria, Tapia Bravo David, Trujillo Giles Felipa Gloria.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 31 diputados a la presente sesión.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, compañero diputado.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación los diputados Jorge Armando Muñoz Leal, Joaquín Mier Peralta, Cuauhtémoc Salgado Romero, Max Tejeda Martínez, Marco Antonio de la Mora Torreblanca y Mariano Dimayuga Terrazas.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30 fracción II de la ley que nos rige y con la asistencia de 31 diputadas y diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen; por lo que siendo las 12 horas con 18 minutos, se inicia la presente sesión.

Solicito al compañero diputado Rafael Ayala Figueroa, se sirva dar lectura al orden del día aprobado por la Comisión Permanente en sesión celebrada el 23 de agosto del 2005.

El secretario Rafael Ayala Figueroa:

<<Segundo Periodo de Receso.- Segundo Periodo Extraordinario.- Tercer Año.- LVII Legislatura>>

Orden del Día

Jueves 25 de agosto del 2005.

Primero.- Instalación.

a) Del Segundo Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Segundo.- Actas.

a) Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Junta Preparatoria celebrada el día viernes 1 de julio del 2005, por el Pleno de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

b) Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión celebrada el día viernes 1 de julio del 2005, por el Pleno de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Tercero.- Iniciativas de leyes, decretos y acuerdos.

a) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por el que se otorga la Presea "Sentimientos de la Nación".

Cuarto.- Inauguración.

a) Mensaje de bienvenida a los Oficiales Mayores de los Congresos de los Estados, del Distrito Federal, del Senado de la República y de sus homólogos de otros países.

b) Inauguración de los trabajos de la IX Asamblea Nacional de Oficiales Mayores de los Congresos de los Estados y del Distrito Federal, A.C.

Quinto.- Clausura

a) Del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones del Segundo Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

b) De la Sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, jueves 25 de agosto del 2005.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, compañero diputado.

Esta Presidencia solicita al compañero diputado Paz Antonio Ildelfonso Juárez Castro, informe, para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de algún diputado.

El secretario Paz Antonio Ildelfonso Juárez Castro:

Se informa a la Presidencia que no se registraron asistencias de ninguna diputada o diputado, por lo que esta Asamblea se encuentra integrada con las 31 diputadas y diputados que registraron su asistencia al inicio del pase de lista.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, compañero diputado.

INSTALACIÓN DEL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO

En desahogo del primer punto del Orden del Día, instalación del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, del Segundo Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Solicito a las ciudadanas diputadas, diputados y público asistente ponerse de pie

“Hoy jueves veinticinco de agosto del dos mil cinco, siendo las doce horas con veintiún minutos, se declaran formalmente instalados los trabajos legislativos del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, del Segundo Periodo de Receso, del tercer año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero”.

Pueden sentarse, diputadas, diputados y público asistente.

ACTAS

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, actas, en mi calidad de presidente, con fundamento en el artículo 136 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, me permito proponer, a la Asamblea, la dispensa de la lectura del acta de la junta preparatoria celebrada el día viernes 1 de julio del 2005, por el Pleno de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Signada bajo el inciso “a”.

El Presidente:

Se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación, la propuesta, presentada por esta Presidencia, para que se dispense la lectura del acta de la junta preparatoria de antecedentes; los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura del acta de la junta preparatoria de referencia.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la junta preparatoria celebrada el día viernes 1 de julio del 2005, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria, para su aprobación, el contenido del acta de la junta preparatoria ya citada, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el contenido del acta de la junta preparatoria del día viernes 1 de julio del 2005, celebrada por el Pleno de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

En desahogo del inciso “b” del segundo punto del Orden del Día, en mi calidad de presidente, con fundamento en el artículo 136 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, me permito proponer, a la Asamblea, la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día viernes 1 de julio del 2005, por el Pleno de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

El Presidente:

Se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación, la propuesta, presentada por esta Presidencia, para que se dispense la lectura del acta de la sesión de antecedentes; los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura del acta de la sesión de referencia.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la sesión celebrada el día viernes 1 de julio del 2005, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria, para su aprobación, el contenido del acta de la sesión ya citada, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el contenido del acta de la sesión del día viernes 1 de julio del 2005, celebrada por el Pleno de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS.

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado David Jiménez Rumbo, se sirva dar lectura al dictamen con proyecto de decreto por el que se otorga la presea “Sentimientos de la Nación”, signado bajo el inciso “a”.

El diputado David Jiménez Rumbo:

Con su permiso, diputado presidente.

Ciudadanas y Ciudadanos Diputados, Secretarios del Honorable Congreso del Estado.-
Presentes.

Los Diputados integrantes de la Comisión Especial de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, encargada de expedir la convocatoria y seleccionar al recipiendario de la presea “Sentimientos de la Nación”, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 50 fracción II de la Constitución Política del Estado de Guerrero, 126 fracción II, 127 párrafos primero y tercero, 214, 215 y 216 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286, nos permitimos someter a la consideración de la Plenaria, el dictamen con proyecto de decreto por el que se elige al recipiendario de la presea “Sentimientos de la Nación”, y

CONSIDERANDO

Que por decreto número 71 el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el 26 de junio del año de 1997, instituyó la presea “Sentimientos de la Nación” con el objeto de otorgarla anualmente, en la sesión pública y solemne del día 13 de septiembre, a nacionales o extranjeros que sean dignos de portar dicho reconocimiento, tomando en consideración su vinculación con los principios del Primer Congreso de Anáhuac y de los Sentimientos de la Nación, como son la lucha por la paz, la democracia, la defensa de los derechos humanos y en general, su vinculación con los más altos valores de la humanidad.

Que por la importancia que revisten los Sentimientos de la Nación en la vida independiente de México y de la América Latina,

el otorgamiento de la presea “Sentimientos de la Nación” se instituye por Ley en el año de 1999, en el título décimo segundo, capítulo único de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, instituyéndose, legalmente, el otorgamiento de la presea “Sentimientos de la Nación” en la sesión pública y solemne que celebra, anualmente, el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el 13 de septiembre para conmemorar el aniversario de la instalación del Primer Congreso de Anáhuac.

Que en el marco de la conmemoración del 192 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac, la Quincuagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en sesión de periodo extraordinario celebrada el 1º de julio del 2005, tuvo a bien nombrar, mediante Acuerdo Parlamentario, a la Comisión Especial encargada de expedir la Convocatoria y seleccionar al recipiendario de la presea “Sentimientos de la Nación”.

Que la Comisión en cita, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 216 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286 y Tercero del Acuerdo Parlamentario que la crea, expidió y ordenó su publicación en dos periódicos estatales, en dos nacionales y en la página web de esta Soberanía, la Convocatoria correspondiente, en la que se invitó a los mexicanos para que presentaran propuestas de personajes que consideraran dignos de recibir y portar la Presea “Sentimientos de la Nación 2005”.

Que fenecido el plazo establecido en la Convocatoria de referencia, se recibieron las propuestas presentadas por: el Consejo Directivo de Tlajtol Kalpan, A.C.; por Universidad Americana de Acapulco; la Federación Médica del Estado de Guerrero y Colegio Médico Estatal, A.C.; el licenciado Jorge Vielma Heras en nombre y representación de los consejeros y delegados al VI Congreso Estatal del Partido de la Revolución Democrática; y los diputados David Jiménez Rumbo y Jesús Heriberto Noriega Cantú, coordinador de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática y representante del partido de la Revolución del Sur, respectivamente, quedando registradas cinco personalidades.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el

propio Acuerdo Parlamentario por el que se designa la Comisión Especial, se realizaron las gestiones necesarias, respecto a la posible candidatura del comandante Fidel Castro Ruz, habiéndose contactado con la Consejera Política de la Embajada de la República de Cuba, Señora Rebeca Mariana Mujica Ramírez, a quién se le entregó la información relativa sobre la conmemoración de la instalación del Primer Congreso de Anáhuac y la presea “Sentimientos de la Nación”, persona que, a su vez, los hizo llegar a las instancias correspondientes en la Habana, Cuba, no habiendo recibido respuesta antes del 8 de agosto del 2005, término señalado en la Convocatoria para presentar las propuestas, razón por la cual no se formalizó dicha candidatura.

Que analizadas las propuestas de los diversos candidatos a obtener la presea y después de un exhaustivo análisis, los Diputados integrantes de la Comisión Especial consideramos procedente elegir al Ciudadano Juan Ramón de la Fuente Ramírez, por su labor desarrollada en el campo de la educación, la salud, la ciencia, la cultura y la academia, por su liderazgo en el impulso de la investigación científica en beneficio del desarrollo de la sociedad y por su promoción, gestoría y constancia para la recuperación de la excelencia académica y del prestigio de la Universidad Nacional Autónoma de México, máxima casa de estudios de los mexicanos, lo que lo hace un digno merecedor a la presea “Sentimientos de la Nación”.

Que el doctor Juan Ramón de la Fuente Ramírez Médico, científico, académico y funcionario de enorme prestigio nacional e internacional, nació en la ciudad de México en el año de 1951, estudió medicina en la Universidad Nacional Autónoma de México e hizo sus estudios de posgrado en la clínica Mayo de los Estados Unidos.

Su obra como investigador incluye más de 200 publicaciones y 16 libros sobre temas de salud y educación. Fue presidente de la Academia Mexicana de Ciencias, de la Academia Nacional de Medicina y de la Junta Directiva del Programa de las Naciones Unidas contra el SIDA (ONUSIDA). Ha recibido diversos premios y condecoraciones entre ellos: el de la Academia de la Investigación Científica, la Fundación Miguel Alemán Valdés, el Consejo Nacional de

Ciencia y Tecnología, la Sociedad Mexicana de Cardiología y el Instituto Nacional de Salud Pública; así como del Instituto Weizmann de Israel, las Universidades de Salamanca, Texas y Costa Rica, y los gobiernos de España y Guatemala. Ha sido distinguido además con el grado de Doctor Honoris Causa por las Universidades de Colombia, La Habana, Montreal, Lima, Santo Domingo y la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Durante su gestión como secretario de salud del Gobierno de la República (1994-99), se descentralizaron los servicios médicos creándose secretarías de salud en cada entidad federativa; se creó la Comisión Nacional de Arbitraje Médico para defender los derechos de los pacientes; se puso en marcha el Programa de Ampliación de Cobertura para proveer a las comunidades más marginadas con un Paquete Básico de Salud, y se controló entre otras, la epidemia del cólera que afectaba sobre todo a zonas rurales y suburbanas. Sobresalió su ayuda solidaria y eficiente en todos los desastres naturales que afectaron al país en esos años. Fue vicepresidente de la Asamblea de la Organización Mundial de la Salud en 1997.

Desde la Universidad Nacional Autónoma de México ha impulsado la investigación científica y tecnológica. Fue Director de la Facultad de Medicina en donde modernizó todos los planes y programas de estudio. En 1999 fue nombrado Rector y cuatro años después fue reelecto por unanimidad para un nuevo período. Desde ahí ha proyectado a la Universidad Nacional Autónoma de México con autoridad y liderazgo en el ámbito nacional e internacional, considerada ahora como la mejor Universidad de América Latina. Ha defendido la educación pública y ha impulsado nuevos mecanismos de movilidad estudiantil así como un vigoroso programa de becas para jóvenes indígenas, y la publicación de traducción de textos que reivindicaban el carácter pluriétnico y multicultural de nuestro país. Es actualmente, miembro del Consejo del Instituto de Educación Superior para América Latina de la UNESCO y vicepresidente de la Asociación Internacional de Universidades con sede en París, Francia.

El liderazgo y el prestigio médico, académico, científico y moral de Juan Ramón de la Fuente Ramírez, en América Latina y el ámbito internacional en general son indiscutibles, su

firme defensa de la educación y la salud públicas y de los valores de la ciencia y la cultura como motores del desarrollo de las sociedades lo hace merecedor para que sea propuesto ante esta Plenaria y se le otorge la presea “Sentimientos de la Nación”.

Que con base a los razonamientos expresados y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 8 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, nos permitimos someter a la consideración de la Plenaria el siguiente:

DECRETO NÚMERO _____ POR EL QUE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO OTORGA, AL CIUDADANO JUAN RAMÓN DE LA FUENTE RAMÍREZ, LA PRESEA “SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN”

Primero.- La Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero otorga, al ciudadano Juan Ramón de la Fuente Ramírez, la Presea “Sentimientos de la Nación” por su cercanía a los más altos valores de la humanidad.

Segundo.- Notifíquese al ciudadano Juan Ramón de la Fuente Ramírez para que el día 13 de septiembre del año en curso, haga acto de presencia en la Catedral Asunción de María (antes Santa María de la Asunción) de esta histórica ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, en la que en sesión pública y solemne, este Honorable Congreso del Estado le hará entrega de la Presea “Sentimientos de la Nación”.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente Decreto entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación.

Segundo.- Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado para su conocimiento general y efectos legales procedentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, agosto 25 del 2005.

Atentamente.

Los Diputados Integrantes de la Comisión Especial encargada de expedir la convocatoria y seleccionar al beneficiario de la presea "Sentimientos de la Nación".

Ciudadano Juan José Castro Justo, Presidente.- Ciudadano David Jiménez Rumbo, Secretario.- Ciudadano David Tapia Bravo, Vocal.- Ciudadano Félix Bautista Matías, Vocal.- Ciudadano Jesús Heriberto Noriega Cantú, Vocal. Ciudadano Marco Antonio de la Mora Torreblanca, Vocal.

Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, compañero diputado.

Esta presidencia pregunta al Pleno, si existen diputados que deseen hacer uso de la palabra para razonar su voto.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general el dictamen con proyecto de decreto por el que se otorga al ciudadano Juan Ramón de la Fuente Ramírez, la presea "Sentimientos de la Nación".

Los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general, el dictamen y proyecto de decreto de referencia.

Aprobado que ha sido en lo general se somete para su discusión en lo particular el dictamen en discusión, por lo que en términos de la fracción IV, del artículo 138 de nuestra Ley Orgánica, se solicita a los ciudadanos diputados que deseen reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no existe reserva de artículos, en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, se tiene por aprobado el

dictamen con proyecto de decreto por el que se otorga al ciudadano Juan Ramón de la Fuente Ramírez, la presea "Sentimientos de la Nación", emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales procedentes.

INAUGURACIÓN

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, inauguración, se concede el uso de la palabra al diputado Juan José Castro Justo, presidente de la Comisión de Gobierno, para que dirija un mensaje de bienvenida, a los oficiales mayores de los congresos de los estados del Distrito Federal, del Senado de la República y de sus homólogos de otros países, signado bajo el inciso "a".

El diputado Juan José Castro Justo:

Con su permiso, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Licenciado Raúl Calvo Sánchez, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, licenciado Julio Ortega Meza, representante del ciudadano gobernador constitucional del Estado, contador público Zeferino Torreblanca Galindo, señoras y señores oficiales mayores y secretarios parlamentarios de los congresos de los estados, del Distrito Federal, del Senado de la República, de los Estados Unidos de América, España, Canadá, Costa Rica, Guatemala y El Salvador.

Distinguidos, invitados especiales.

Público, que nos acompaña.

La sabiduría del ser humano inicia con el reconocimiento de que en su desarrollo concurren diversos factores y circunstancias, también personas que hacen que su actuar se realice conforme a lo propuesto, así en la tarea legislativa, los diputados tenemos un equipo humano especializado que ayuda siempre con una actitud de entrega y profesionalismo, en un ámbito en el que a adquirido plena vigencia el control constitucional entre los poderes, el poder legislativo a alcanzado con mayor relevancia un papel preponderante en la vida política, social, económica y cultural de los mexicanos.

Hoy más que nunca el trabajo parlamentario se publicita y se conoce, se critica y se acepta, asimilándose paulatinamente que los trabajos realizados de los diputados, de cualquier legislatura del país, nutren la vida política y coadyuvan en la búsqueda de soluciones a diversos conflictos sociales, esta labor, si bien es cierto, surge del desarrollo y el aporte del diputado, también requiere para su conocimiento y ejecución un aceitado equipo de trabajo que conforme al apoyo técnico de cualquier Legislatura, en este Congreso estamos orgullosos de recibir en esta la casa del pueblo guerrerense, al motor de esos equipos que funcionan en cada uno de los congresos de los estados, en la Asamblea del Distrito Federal, en la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión.

Bienvenidos, señoras y señores oficiales mayores y secretarios parlamentarios, nos sentimos honrados de que estén en Guerrero y de que estén en este Recinto.

Sabedores de la incansable tarea que realizan, de lo difícil que es apartarlos de su segunda casa, resulta satisfactorio, muy satisfactorio darles la bienvenida, pero sobre todo resulta reconfortante, contribuir al desarrollo de estas actividades que los introduce en ámbitos diversos a los propios, que enriquece su acervo cultural y profesional, que les provoca inquietud permanente de mantenerlos actualizados, mediante el estudio y transmisión de experiencias.

El año pasado, cuando nuestra oficial mayor la licencia Guadalupe Pavía Miller solicitó nuestro apoyo para traer a este estado de Guerrero la Novena Asamblea de su Asociación Nacional de Oficiales Mayores de los Congresos de los Estados y del Distrito Federal, sabíamos de su importancia, sólo que ahora viendo y palpando la magnitud del contenido que lo rodea se fortalece nuestra visión del alto nivel académico que se muestra en esta Asamblea, no podría ser de otra manera, cuando los trabajos que habrán de desarrollarse, participan personas de alta y reconocida jerarquía.

Los saludo respetuosamente, doctor Dieter Nohlen, magistrado Leonel Castillo González, doctora Piedad García Escudero Marquez, compartir sus conocimientos los coloca una vez más en la línea de las personas que pese a su basto conocimiento, se muestran como las personas más sencillas, se confirma que lo grande no se mide por lo que se sabe, si no por la actitud con la que se muestra el saber.

Guerrero, señores invitados de Estados Unidos de América, Canadá, España, Costa Rica, Guatemala y El Salvador, Guerrero es un Estado lleno de contrastes, nos enorgullecemos por su suelo, por su clima, pero sobre todo por su gente, somos la cuna de los Sentimientos de Nación, base del constitucionalismo de América Latina, somos descendientes del consumidor de la Independencia de México Don Vicente Guerrero, descendemos de uno de los mejores hombres de letras Don Ignacio Manuel Altamirano, tenemos orgullo por nuestra historia.

Los diputados integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, permanentemente ejercemos nuestro derecho a expresar nuestras ideas, respetamos el derecho de libre manifestación y conjuntando el derecho a expresar y la obligación escuchar, marcamos la pauta para concensar, sirva este marco entonces para recibirlos en este momento en la ciudad de Chilpancingo, más al rato en la histórica ciudad de Taxco y mañana en el bello Puerto de Acapulco.

Nuevamente les ratificamos que sean bienvenidos, que tengan una fructífera y feliz instancia en el Estado de Guerrero y que sus trabajos cumplan los objetivos para los cuales fueron trazados.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, vocal de la Comisión de Gobierno, para que haga uso de la Tribuna y dirija un mensaje.

El diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú:

Gracias, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Señoras y señores Oficiales Mayores y Secretarios Parlamentarios.

Señoras y señores todos.

La vida práctica de los Congresos se conduce

por medio de las Oficialías Mayores, las cuales además de ser órganos administrativos de apoyo del Congreso, de sus Comisiones, Comités, de cada Mesa Directiva y en todas las fases del Proceso Legislativo, fortalecen y concretan la legalidad, la institucionalidad y la formalidad de las decisiones de la Legislatura.

Cuando se ingresa a la Cámara, la Oficialía Mayor es contacto obligado, desde la acreditación de cada diputado y en la asesoría para la Instalación de la Legislatura y la selección de la Mesa Directiva; en la organización completa del Congreso, en las iniciativas de Ley y su consignación a Comisiones y dictamen; en la emisión de las Leyes, Decretos, Puntos de Acuerdo y la comunicación de los mismos al exterior, con los otros poderes, con los municipios y con la Federación, además del apoyo directo a cada diputado, más las encomiendas que le trasmite el Pleno y la Comisión Permanente.

Sin la Oficialía Mayor la vida de los Congresos sería más que lenta, en detrimento de la funcionalidad de los otros poderes y, por consecuencia, de la gobernabilidad.

En la vinculación del Congreso con la sociedad, es fundamental la participación de la Oficialía Mayor. La democracia participativa que se practica con los foros y las consultas públicas que el Congreso realiza, sustenta su éxito en la eficiencia de la Oficialía Mayor.

Por ello, no es un exceso decir que la eficacia de los congresos depende y se mide también en la eficacia de la oficialía mayor.

Nos congratulamos de que aquí en Guerrero, se lleve a cabo su novena Asamblea Nacional, como Asociación de las oficialías mayores de los congresos locales del País.

Que estén aquí nos obliga a revalorar su trabajo y su significado en la construcción de la vida legal de cada entidad de la república.

Su presencia, Oficiales Mayores, es marco oportuno también para comentarles que en Guerrero el Congreso ha asumido cada día más un papel más activo. Los nuevos tiempos de reformas políticas y reformas integrales nos hace requerir de mayor apoyo eficiente de las oficialías mayores. juntos, congreso y oficialías tenemos en nuestras manos instrumentos legales para coadyuvar en la transformación del país

reformando y modernizando la vida institucional en cada Estado.

En ese contexto, hoy me permito comunicarles que tenemos lista otra propuesta, como representación de partido en la Legislatura, que trata, que instrumentemos y vivamos en Guerrero la alternancia en la Presidencia de la Comisión de Gobierno del Congreso.

Los nuevos avances democráticos exigen más de la construcción de los consensos para que ni los polos ni los mayoriteos nos marquen el destino, por que el destino de cada pueblo es responsabilidad de todos, de las mayorías pero también de los demás.

Hay mayorías que supeditan la autonomía de los congresos a los designios del Ejecutivo, pero hay también las que lo quieren llevar al enfrentamiento y a la inestabilidad. Por ello, esta propuesta trata de instalar en Guerrero un equilibrio interno para que como Congreso se practique un equilibrio ponderado, sin la polarización que impide la sana colaboración y el equilibrio verdadero entre los poderes que ayuda a la estabilidad política y al Congreso.

El país y particularmente el estado de Guerrero, enfrentan problemas increíblemente complejos, no de violencia generalizada, no de caos, no de anarquía; pero como nunca una situación extremadamente delicada, en la que no valen, porque no sirven, las respuestas simplistas y esquemáticas.

No todos caemos aún en la cuenta que los cobros del desorden, del enfrentamiento entre poderes, de la violencia generada por el crimen organizado y de la impunidad, pero sobre todo de la injusticia son inacabables, son infinitos.

Es por ello que con responsabilidad y madurez tenemos que contribuir a parar esta dinámica que nos puede llevar a una crisis política generalizada sin control, sin retorno.

No es pues el momento de la intolerancia, ni de la mano dura. Nunca debe ser el momento del autoritarismo, siempre es momento sí, de seguir fortaleciendo nuestra vida democrática y de que practiquemos el espíritu de la ley.

Aplicar la ley es fortalecer el estado de derecho e impedir que se debiliten nuestras instituciones y que sucumba la sociedad. Sostener

el estado de derecho sin apartarse de la legalidad. El estado de derecho está por encima de los hombres y de las circunstancias.

Por ello, la vida política actual del país nos exige esfuerzos extras, no se los neguemos a la patria.

Que ustedes como oficiales mayores se esfuercen por alcanzar la coordinación de acciones y un desempeño homogéneo de sus funciones, también nos motiva para que los congresos locales hagamos un esfuerzo similar en bien del país, desde luego, considerando que contamos con ustedes los oficiales mayores que son el vínculo necesario, válido, que fortalece la vida parlamentaria del País.

Por eso, en Guerrero son todas y todos ustedes, bienvenidos.

Gracias, por su atención.

(Aplausos).

El Presidente:

En desahogo del inciso “b” del cuarto punto del Orden del Día, inauguración de los trabajos de la novena asamblea nacional de oficiales mayores de los congresos de los estados y del Distrito Federal.

Solicito a los presentes ponerse de pie.

“Hoy jueves veinticinco de agosto del dos mil cinco, siendo las trece horas, se declaran formalmente iniciados los trabajos de la Novena Asamblea Nacional de Oficiales Mayores de los Congresos de los Estados y del Distrito Federal”.

Pueden sentarse.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 13:02 horas):

En desahogo del quinto punto del Orden del

Día, clausura, signado bajo el inciso “a”, solicito a las ciudadanas diputadas, diputados y público asistente ponerse de pie.

“Hoy jueves veinticinco de agosto del dos mil cinco, siendo las trece horas con dos minutos, se declaran formalmente clausurados los trabajos legislativos del segundo periodo extraordinario del segundo periodo de receso del tercer año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero”.

Favor de sentarse.

En desahogo del inciso “b”, del quinto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13 horas con 3 minutos del día jueves 25 de agosto del 2005, se clausura la presente sesión.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

- Dip. Juan José Castro Justo
Partido Revolucionario Institucional
- Dip. David Jiménez Rumbo
Partido de la Revolución Democrática
- Dip. Max Tejeda Martínez
Partido Acción Nacional

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

- Dip. Félix Bautista Matías
Partido Convergencia por la Democracia
- Dip. Fredy García Guevara
Partido del Trabajo
- Dip. Jesús Heriberto Noriega Cantú
Partido de la Revolución del Sur
- Dip. Marco Antonio de la Mora Torreblanca
Partido Verde Ecologista de México

Oficial Mayor
Lic. Saez Guadalupe Pavía Miller

Director del Diario de los Debates
C. Arturo Ramos Jimón